

# REPÚBLICA DE HONDURAS ALCALDÍA MUNICIPAL DEL DISTRITO CENTRAL

PROYECTO PARA FORTALECER LA PRESTACIÓN DE AGUA POTABLE DE TEGUCIGALPA P170469-CR. 6460-HN



#### INVITACIÓN A PRESENTAR EXPRESIÓN DE INTERÉS PARA CONSULTORÍA INDIVIDUAL

# "COORDINADOR DE PROYECTO (UCP)" Referencia: HN-AMDC-217174-CS-INDV

**1.** La Alcaldía Municipal del Distrito Central, hace un llamado a los Consultores interesados en presentar expresión de interés en sobre sellados para realizar el servicio de consultoría arriba mencionado.

## Perfil del Consultor:

- 1) Formación:
- Profesional Universitario en Ingeniería Civil, industrial, Hidráulica o Sanitaria; Licenciatura en Administración o Finanzas, Economía o carreras afines.
- Maestría postgrado a nivel de maestría en áreas administrativas, formulación y evaluación de Proyectos, finanzas, ambiental o similares.
- Manejo de paquete MS Office (Word, Excel, Project, Power Point, etc.); y, de paquetes de control de proyectos.

### 2) Experiencia Laboral:

- Experiencia profesional mínima de 10 años en coordinación de proyectos o de dirección en el sector público/privado en donde haya desarrollado la capacidad para coordinar equipos multidisciplinarios y de relacionarse con personal de todos los niveles y de organizaciones asociadas al sector, explicando información técnica de manera clara, precisa y procesable para diferentes audiencias
- Experiencia mínima de cinco (5) años en Gestión y Evaluación de Proyectos de Desarrollo preferiblemente en temas de agua y saneamiento.
- Experiencia mínima de tres (3) años en programas o proyectos financiados con fondos externos (Banco Mundial, BID, BCIE o bilateral)
- 3) Competencias/habilidades:
  - Conocimiento de las normas de gestión financiera y de las políticas de adquisiciones aplicadas a proyectos financiados con fondos externos (Banco Mundial, BID, BCIE o bilateral)
  - Conocimiento del contexto socioeconómico de Tegucigalpa y de zonas periurbanas
  - Manejo eficiente de computadores y paquetes de software de oficina.
- **2.** El financiamiento para la realización de la presente consultoría proviene de un crédito con la Asociación Internacional de Fomento del Grupo Banco Mundial.
- **3.** El Concurso se efectuará conforme a los procedimientos y normativas de Consultorías del Banco Mundial, siguiendo las Regulaciones de Adquisiciones para Prestatarios en Proyectos de Inversión publicadas por el Banco Mundial en julio de 2016 revisados noviembre 2017 y agosto 2018 y el Convenio de Crédito 6460-HN.
- **4.** Los interesados en participar podrán examinar los términos de referencia en la página web: <a href="https://www.honducompras.gob.hn">www.honducompras.gob.hn</a>, en el sitio web de Development Business, de las Naciones Unidas (UNDB en línea), y en el sitio web externo del Banco y adquirir los documentos del mismo.
- **5.** Los documentos de este concurso estarán disponibles a partir del <u>24 de febrero de 2021.</u> Para solicitud de aclaraciones sobre la consultoría hacerlo a través del Correo Electrónico: adquisicionesp170469@amdc.hn.
- **6.** La recepción de los Curriculum vitae se realizará en el correo <u>adquisicionesp170469@amdc.hn</u>, a más tardar el <u>16</u> de marzo del 2021.

Tegucigalpa, M.D.C., 24 de febrero de 2021